

CONCURSO DE CUENTOS NAVIDEÑOS

La Biblioteca Pública de Cariñena convoca la cuarta edición del Concurso de Cuentos Navideños. Este certamen pretende estimular el gusto por la lectura y la escritura.

1.- PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier chico o chica que se encuentre cursando 4º, 5º y 6º de Primaria del CEIP Santo Cristo de Santiago y sólo se podrá presentar un trabajo por autor.

2.- REQUISITOS

El Tema es la Navidad. Y se presentará una copia por cuento.

Los cuentos deberán estar escritos en castellano, y ser inéditos; o sea, no haber sido publicados en ningún otro soporte impreso ni digital, ni haber sido galardonados en ningún certamen literario con anterioridad.

Las obras tendrán una extensión máxima de 2 folios por una cara. Necesariamente en Times New Roman, tamaño 12, párrafo justificado, interlineado 1,5.

Las obras se presentarán con título y firmadas sólo con seudónimo, irán acompañadas por un sobre de plicas (Sobre cerrado en que se reserva algún documento que no debe publicarse hasta fecha u ocasión determinada.):

-En el exterior del sobre, se indicarán el seudónimo y el título del cuento.

-En el interior del sobre, constarán los datos del autor, nombre y apellidos, DNI, dirección postal, teléfono de contacto.

Los trabajos que incumplan alguno de los requisitos descritos en estas bases serán considerados no válidos.

3.- COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión encargada de valorar y decidir sobre los trabajos premiados estará constituida por: el escritor aragonés Daniel Nesquens y la técnico de cultura.

4.- PREMIOS

Todos los cuentos entregados para el concurso recibirán un obsequio durante la ceremonia de entrega de premios.

Se premiará un ganador y dos menciones. El premio para estos tres ganadores será un magnífico lote de libros de literatura infantil y juvenil.

5.- PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

El plazo para la presentación de los trabajos se acaba el 13 de diciembre de 2018 (inclusive).

Los relatos deberán presentarse en mano en la Biblioteca Pública de Cariñena.

6.- COMPROMISOS DE LOS CANDIDATOS/AS Y ENTREGA

Todos los cuentos quedarán en poder de la Biblioteca. No habrá devoluciones.

Para resultar ganador/a, es obligada la asistencia a la ceremonia de entrega de premios, que tendrá lugar, el jueves 20 de diciembre a las 18:00 h. en la Casa de Cultura.

No se aceptarán devoluciones de los cuentos presentados a concurso.

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las bases.

CONCURSO DE POSTALES NAVIDEÑAS

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar todos los niños escolarizados en Infantil y 1º, 2º y 3º de Primaria del CEIP Santo Cristo de Santiago.

2.- REQUISITOS

Cada concursante presentará un único trabajo con técnica libre realizado en un folio DIN A4 que se facilitará en la Biblioteca Municipal (sellado y con los datos a cumplimentar en la parte posterior).

3.- CATEGORÍAS

Se establecen 2 categorías: INFANTIL y PRIMARIA (1º, 2º y 3º).

4.- PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

Los trabajos se presentarán en la Biblioteca Municipal en horario de apertura antes del 14 de diciembre de 2017.

5.- COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión encargada de valorar y decidir sobre los trabajos premiados estará constituida por: el ilustrador aragonés Alberto Gamón, la concejala de Cultura, la técnico de cultura, un/a profesor/a del CEIP Santo Cristo de Santiago y un/a representante del AMPA Nuevos Brotes.

6.- CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LA COMISIÓN

La Comisión, a la hora de valorar, tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Originalidad de la idea
- Adaptación de la técnica a la edad del autor
- Calidad técnica del trabajo

7.- FALLO DE LA COMISIÓN

La Comisión, constituida al efecto, elegirá un trabajo por cada categoría.

El fallo de la Comisión será inapelable y se dará a conocer el jueves 20 de diciembre a las 18:00 h. en la Casa de Cultura.

8.- PREMIOS

Los ganadores de cada categoría obtendrán un diploma acreditativo y un lote de libros.

Todos los participantes recibirán un obsequio durante la ceremonia de entrega de premios.

9.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta convocatoria supone la aceptación de las presentes bases, que podrán ser interpretadas e integradas por la Comisión en aquellos aspectos no previstos en las mismas.

10.- CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

El Ayuntamiento de Cariñena adquiere los derechos de reproducción y exposición de las obras que se presentan.